



Madrid, 20 de abril 2018

Evaluación individualizada de los alumnos de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria

Estimadas familias.

En cumplimiento de las instrucciones dadas por las Viceconsejeras de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte y de Organización Educativa, por la que se dictan instrucciones para la celebración de las pruebas correspondientes a la evaluación individualizada de los alumnos de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid, en el año académico 2017-2018.

Les informamos:

1. Que los días 24 y 25 de abril tendrán lugar las pruebas correspondientes a la evaluación individualizada de los alumnos de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid.
2. La realización de estas pruebas es de carácter obligatorio para todos los alumnos de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.
3. En las mencionadas pruebas se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática. En la competencia en comunicación lingüística se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión escrita y comprensión oral y escrita, tanto en castellano como en primera lengua extranjera (inglés). En la competencia matemática se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en cálculo y resolución de problemas.
4. El director, los profesores del centro, los alumnos y las familias de los alumnos cumplimentarán los cuestionarios de contexto elaborados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid. Su acceso y cumplimentación se hará mediante procedimiento on-line, siendo el Director del centro el responsable de facilitar a los profesores y familias las claves de acceso a las encuestas.

Estos cuestionarios permitirán obtener información sobre las condiciones socioeconómicas y culturales de los centros para la contextualización de los resultados obtenidos.

→

✂-----
(DEVOLVER AL PROFESOR/TUTOR DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO)

Don/Doña _____ padre/madre/tutor legal del
alumno/a _____ he recibido de la Dirección
del Colegio Santa María del Bosque la información relativa a la Obligatoriedad de la realización de la
evaluación individualizada de los alumnos de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de la
Comunidad de Madrid y la finalidad de la misma.

Firma del Padre/madre/tutor _____

Madrid a _____ de _____ de _____

5. Cuando estén disponibles, el director hará llegar las claves personales y la información para el acceso a la plataforma informática por parte de las familias, preservando su confidencialidad. Asimismo, para la cumplimentación de estos cuestionarios, facilitará el asesoramiento y los medios informáticos necesarios en aquellas familias que lo precisen. Estas claves de cada familia podrán ser también utilizadas por esas familias para descargarse el informe con los resultados del alumno, una vez corregidas las pruebas.
6. Calendario de realización:
 - a. Día 24 de abril de 8:30 a 11:41 (Los alumnos deberán estar en el centro a las 08:20 h)
 - a) Competencia lingüística en Inglés
 - b) **Matemáticas**
 - b. Día 25 de abril de 8:30 a 11:41 (Los alumnos deberán estar en el centro a las 08:20 h)
 - a) Competencia lingüística en Español
 - b) Competencia Social y Cívica

Los alumnos con dislexia, DEA y TDAH dispondrán de 21 minutos más para realizar las diferentes pruebas (Incluido dentro del horario marcado)

Sin otro particular.

Reciban un cordial saludo.



Florencio Azores Ruiz
Director Técnico de Educación Secundaria y Bachillerato